



## **GRUPO SALINAS CONTINUARÁ CON ACCIONES LEGALES ANTE INSTANCIAS SUPERIORES**

**Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.**– En relación a la resolución de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, aclarar que este es un proceso legal, desde hace más de una década, que continúa y en el cual seguiremos ejerciendo nuestro derecho a defendernos de lo que consideramos cobros erróneos y excesivos, mismos que parten de una estimación de base ilegal e injusta.

TV Azteca y Grupo Salinas, como cualquier empresa en México, contamos con pleno derecho a discrepar con las autoridades. Por lo tanto, en estricto apego a la ley, recurriremos a las múltiples instancias correspondientes que nuestro marco legal contempla para así dirimir nuestras diferencias con las autoridades fiscales.

Lo hemos dicho antes y hoy lo reiteramos: en Grupo Salinas estamos convencidos de que los instrumentos legales tanto nacionales como internacionales son parte fundamental de la democracia; hacer uso de ellos es una manera no solo de defender nuestras empresas y negocios, sino a nuestros colaboradores y nuestra convicción de pleno respeto al libre mercado y el Estado de derecho.